

INFORME DE COMISION

FOLIO : 9773

NOMBRE DEL COMISIONADO: Ing. Hugo Bermúdez Arzave

PUESTO: Gerente Regional Puebla

AREA DE ADSCRIPCION: Gerencia Regional Puebla

LUGAR DE COMISION: Coatzacoalcos, Ver.

PERIODO DE COMISION: Salida: 29 de marzo 2019 11:30 hrs
Llegada: 01 de abril 2019 18:30 hrs.

A) DETALLE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Una vez realizado el traslado a la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, e identificado el punto de reunión del Grupo al que fui asignado, se procedió a informar al coordinador del Grupo D, de mi arribo a la localidad; se nos informó que la reunión sería el sábado 30 de marzo en el Lobby del Hotel Terranova a las 06:00 a.m para recibir instrucciones.

Sábado 30 de marzo de 2019, traslado al poblado de Jaltepec de Candoyoc, Oaxaca.

Asamblea Regional Consultiva sobre la creación del "Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec".

Una vez realizado el registro de participantes, al que asistieron 444 personas de los pueblos y comunidades Mixe, Zapoteco, Chinanteco, Zapoteco y Mixteco, así como autoridades de distintos municipios y autoridades federales y estatales. Se procedió al nombramiento de los moderadores, mismos que fueron propuestos por la audiencia.

La presentación fue realizada por el Lic. Héctor Ramírez Reyes, Coordinador Ejecutivo del Programa. Una vez terminada, se procedió a la instalación de 5 mesas de trabajo, con objeto de que los participantes a la reunión deliberaran respecto del Programa de Desarrollo presentado.

Posteriormente se procedió a dar lectura de las conclusiones obtenidas en las mesas.

Conclusiones:

1. Qué se lleve a cabo el proyecto, siempre y cuando no se afecte al medio ambiente.
2. Indemnización a comunidades que salieran afectadas por el proyecto.
3. Que los beneficios sean justos y equitativos para las comunidades indígenas (implementación de empleos).
4. Construcción y mantenimientos para caminos cosecheros y puente vehicular.
5. Servicio de calidad de electrificación en todas las comunidades.
6. Otorgar precio de garantía de los productos (café, maíz, ganado, limón, etc.).
7. Salud integral en todos los municipios y comunidades (medicinas y doctores).
8. Se reconozca como sujeto de derecho a las localidades para acceder a programas de gobierno.
9. Suministro de luz eléctrica muy deficiente
10. Retraso en los pagos por parte de PEMEX en los casos de derramamiento.
11. Implementación de telecomunicaciones en municipios y comunidades.
12. Pavimentación de agencias a municipios y localidades.

13. Atención a desplazados de San Juan Cotzocón.
14. Implementación de programas para rescatar la lengua indígena.
15. Creación de centros de acopio para los productos de las comunidades.
16. Que se les consulte a las comunidades (consultas comunitarias).

Observaciones y Sugerencias:

- 1) Es importante que se informe específicamente a las comunidades susceptibles de ser afectadas con el programa que se propone.
- 2) Se deben atender las necesidades básicas de las comunidades y pueblos indígenas, como son: electrificación, agua potable, servicios de salud, pavimentación, construcción y funcionamientos de universidades y demás centros educativos.
- 3) Queremos un desarrollo incluyente, respetuoso, accesible para los pueblos y sus integrantes, ágil, eficiente y que todos los pueblos obtengan ganancias reales para sus comunidades; plan que se traduzca en estrategias locales productivas a comuneros, pequeños y medianos productores.
- 4) No aceptamos que se imponga un Plan, sino que se informe con claridad en que parte va a afectar a cada localidad y en función de eso debemos ser consultados, mediante un dialogo empático, directo y en nuestros idiomas, respetando nuestras costumbres.
- 5) Creemos que podemos participar en el proyecto, como mano de obra digna, además de beneficiarnos a largo plazo, con reducción de costos en transportación de productos y mercancías.
- 6) De manera inmediata necesitamos se atiendan nuestras necesidades básicas y peticiones concretas, consistentes en equipo, suministro y personal capacitado para la atención de la salud, educación y justicia de nuestras comunidades.

Domingo 31 de marzo de 2019, traslado al poblado de Oteapan, Veracruz.

Asamblea Regional Consultiva sobre la creación del "Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec".

Una vez realizado el registro de participantes, al que asistieron 469 personas de distintos los pueblos y comunidades: 32 mixtecas; 38 mazatecas; 12 mixes; 171 nahuas; 165 popolucas; 26 mixes 25 afromexicanos), así como autoridades de distintos municipios y autoridades federales y estatales. Se procedió al nombramiento de los moderadores, mismos que fueron propuestos por la audiencia.

La presentación fue realizada por el Lic. Héctor Ramírez Reyes, Coordinador Ejecutivo del Programa. Una vez terminada, se procedió a la instalación de 5 mesas de trabajo, con objeto de que los participantes a la reunión deliberaran respecto del Programa de Desarrollo presentado.

Posteriormente se procedió a dar lectura de las conclusiones obtenidas en las mesas.

1. Qué no se permita la privatización del agua y la tierra.
2. Suministro de agua potable en las comunidades.
3. Piden se les otorguen hospitales y centros de salud en cada una de las comunidades.
4. Que los productos que comercializan tengan un precio justo.
5. Es necesario se construyan puentes y caminos para comunicar a las comunidades.
6. Que los empleos que genere el proyecto sean atendidos por pobladores de la zona.
7. Proyectos y brigadas forestales para combatir incendios.
8. Que se construyan plantas de tratamiento de aguas residuales.
9. Que se preserve y respete la identidad de las comunidades indígenas.
10. Que la educación a todos los niveles se otorgue en las lenguas indígenas.
11. Que se apoye la vinculación directa entre productores y consumidores para evitar a los intermediarios y obtener mejores beneficios.
12. Que las empresas que se instalen a raíz del proyecto les otorguen beneficios a los indígenas.
13. Deficiencia en el suministro de energía luz
14. Realizar mesas para el consenso para atender las diversas necesidades.
15. Reubicación de empresas que generan contaminación (planta de coque en Jaltipan)

16. Solicitan el apoyo del Gobierno Federal en el campo, seguridad pública, regularización de terrenos.
17. Que el programa consuma los insumos de la zona.
18. Que se les apoye para impulsar el sector ganadero y agrícola de la región.
19. Consideran que la consulta debió de haberse llevado a cabo en cada comunidad respetando los usos y costumbres.
20. Consideran que el proyecto no beneficia de manera directa a las comunidades
21. La cosmovisión de los pueblos y su forma de organización, conservación y medio ambiente, se contraponen al desarrollo del proyecto.
22. Anuencia condicionada para el avance del proyecto.
23. Desconocen las ventajas y desventajas del proyecto.
24. Con la implementación del proyecto, garantizar a las comunidades el verdadero desarrollo.

Señalamientos:

- 1) Que se constituya un Consejo Consultivo Indígena para dar seguimiento al Programa.
- 2) Consideran que solamente se está llevando a cabo la consulta en un pequeño grupo de personas, por lo que es necesario ampliarla la misma.
- 3) Consideran que la consulta no se lleva a cabo conforma a lo que marca la ley.
- 4) Formar un Comité de vigilancia que de seguimiento a los acuerdos e informe oportunamente sobre el avance del mismo.

B) DETALLE RESULTADOS OBTENIDOS:

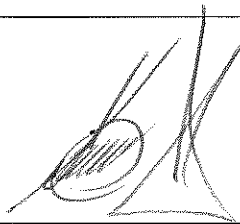
Se participó en las distintas mesas de trabajo apoyando y asesorando sobre las diversas inquietudes y consultas de la gente que participó en las mismas.

C) CONCLUSIONES:

Se determinó que se posteriormente se llevarán a cabo más reuniones de trabajo para seguir informando a los pobladores de la zona el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec

D) CONTRIBUCION PARA LA INSTITUCION:

Atender el programa de financiamiento de institución.



ING. HUGO BERMÚDEZ ARZAVE.